

Informe sobre elaboración del presupuesto de Capítulo I y Anexo de Personal de 2020

PRIMERO.- Tal y como es preceptivo, y de acuerdo con los objetivos marcados por la Corporación Municipal, se ha elaborado el Presupuesto de los Recursos Humanos de nuestra entidad y Anexo de Personal para el año 2020 con la mayor información y detalle posible preservando los criterios de transparencia, eficiencia y flexibilidad que guían la gestión de los Recursos Humanos de nuestra entidad.

De acuerdo con los parámetros que resultan de la normativa vigente, con la elaboración del anexo de personal y el Presupuesto de los Recursos Humanos de nuestra entidad, y de acuerdo con los criterios marcados por el gobierno municipal para la política de recursos humanos, se ha pretendido la consecución de los siguientes objetivos:

- Garantizar la estructura de personal necesaria para una adecuada prestación de los servicios públicos municipales comprometidos por nuestra Corporación.
- Dotar con eficiencia y eficacia los importes necesarios de la totalidad de los costes de personal.
- Ofrecer transparencia sobre la organización de los recursos humanos de nuestra entidad, ofreciendo la mayor información posible sobre la estructura de puestos en nuestra entidad.
- Racionalizar la estructura de los puestos de trabajo de nuestra entidad y la estructura retributiva de los mismos.
- Dotar presupuestariamente las plazas a convocar como procedentes de OEP aprobadas de ejercicios anteriores y las que se prevean en este ejercicio.
- Servir de herramienta de ordenación de la gestión de recursos humanos y fiscalización de la nómina.
- Dar cumplimiento a la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, de acuerdo con lo descrito, en especial, en su artículo 7.
- Aprobar la masa salarial de nuestra entidad tal y como se prevé en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- La consecución de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el momento de elaboración de este presupuesto no se dispone del marco normativo que proveerá la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020, por lo que se han mantenido los criterios en materia de empleo y retribuciones establecido para 2019, sin presupuestar inicialmente incremento retributivo alguno en el detalle de las retribuciones de todos los puestos de la entidad.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	1/44





Sin embargo, y como criterio de prudencia se ha presupuestado una bolsa de crédito con el 2,8% de las retribuciones en cada entidad, así como un 0,30% de fondos adicionales para poder abordar en su caso posibles incrementos retributivos que se aprueben para 2019, de acuerdo con el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE 26/3/2018), que tal y como figura en dicho Acuerdo deberán tener traducción concreta en la Ley presupuestaria para el año 2019.

Para el citado cálculo de incremento retributivo se ha tenido en cuenta que, conforme el acuerdo referido, el año 2020 existirá un incremento retributivo fijo de un 2%.

A dicho incremento retributivo se añade un incremento retributivo de hasta un 1% ligado a que el PIB nacional se incremente, para el año 2019, en un 2,5%, aplicándose una disminución proporcional en función de la reducción del crecimiento que se haya producido sobre dicho 2,5%. A día de hoy se carece del dato concreto y final del incremento del PIB para el año 2020. No obstante, atendiendo al PIB interanual provisional al tercer trimestre de 2019 publicado por el INE que supone un 2,00% de incremento que ofrece una imagen fiel de la evolución de este indicador, y las previsiones que los distintos organismos y fuentes han hecho públicos, ese incremento previsiblemente se encontrará en ese 2,00%. De esta forma, el incremento proporcional será del 0,8%, ya que el incremento del PIB se quedará en el 80% del que se toma como referencia para el incremento máximo retributivo adicional del 1%.

Como se ha señalado, se incorpora al presupuesto del Capítulo I de nuestra organización el importe correspondiente a fondos adicionales de carácter finalista, por un 0,3% de la masa salarial.

Finalmente, no se toma en consideración para este ejercicio el incremento vinculado al cumplimiento de objetivos de estabilidad presupuestaria, dado que conforme señala el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, el incremento que pudiera venir asociado al cumplimiento de este requisito (incremento adicional del 0,55%) se aplicará con el presupuesto de 2021, sin perjuicio de que los efectos de dicho incremento puedan aplicarse dicho ejercicio con carácter retroactivo al año 2020, situación que en todo caso será objeto de atención en el presupuesto del año 2021, como se ha señalado.

SEGUNDO.- Para la consecución de los objetivos señalados en el apartado anterior, y de acuerdo con los criterios ya consolidados en ejercicios anteriores, se han seguido las siguientes medidas en la definición del Anexo de Personal para el ejercicio 2020:

- Se ha presupuestado la actual organización política y directiva del municipio de acuerdo con lo que resultó de las elecciones municipales de mayo de 2019 pleno municipal de organización celebrado el pasado día 12 de julio de 2019, incluyendo los nuevos órganos directivos creados, así como los puestos de personal eventual hasta ahora creados por la Junta de Gobierno Local (19 puestos).
- Asimismo, se han presupuestado todos los puestos estructurales de las diferentes entidades sin prever incremento retributivo al no estar previsto en la actualidad, todo ello sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior respecto

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	2/44





de la incorporación al presupuesto de una previsión para atender a posibles incrementos retributivos derivados del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.

- No se ha presupuestado al personal de excedencia que no tiene prevista su incorporación en 2020. Aquellos trabajadores que en la actualidad tienen jornada reducida por motivos personales han sido presupuestados por criterio de prudencia al 100% de jornada para evitar posibles contingencias que pudieran producirse por cambios en sus jornadas actuales.
- Se han presupuestado todas las vacantes previstas de incorporación en 2020 correspondientes a OEP de ejercicios anteriores.
- Se vuelve a incluir el puesto de trabajo asociado a la plaza que lo ocupa en los diferentes anexos de personal con RPT aprobadas, pudiendo conocer el estado real de presupuestación y ocupación de las mismas. En los organismos que todavía no tienen constituida su RPT, el anexo de personal se configura, al igual que los ejercicios anteriores, como herramienta de estructuración de sus puestos de trabajo.

Adicionalmente, se han incorporado en el Anexo de Personal, como vacantes, las nuevas plazas que resultan de la tasa adicional de reposición que habilitó la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, una vez prorrogada dicha Ley y con ello los presupuestos generales del Estado para el año 2018 para el ejercicio 2019 de forma automática en aplicación de lo dispuesto por el artículo 134.4 de la Constitución y 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En el Anexo de Personal, y en cumplimiento con lo descrito en la Ley General de Presupuestos del Estado, se presentan los importes anuales de acuerdo con el siguiente detalle:

- Retribuciones básicas (salario base y antigüedad) por doce mensualidades.
- Retribuciones complementarias por catorce mensualidades.
- Paga Extraordinaria (dos mensualidades de salario base y antigüedad).

En cuanto al coste de Seguridad Social, se han estimado al 28% tanto en el Ayuntamiento como en sus Organismos Autónomos, de acuerdo con la ejecución del capítulo I de los últimos años, incorporándose para este año presupuestario a este criterio ya consolidado el Patronato Municipal de Cultura, el Patronato Municipal de Deportes y el CIFE, en tanto que su ejecución presupuestaria lo aconseja al encontrarse en la línea del conjunto de la Organización Municipal.

En cuanto a plantilla municipal total, el número de empleados/as descrito en el anexo de personal de la totalidad de la entidad municipal asciende a 1668.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	3/44





Tabla 1a: Nº de trabajadores por entidad

Entidad	2019	2020	Diferencia
AYTO	1077	1084	7
PMC	135	134	-1
PMD	108	108	0
IMLS	257	255	-2
OTAF	46	46	0
CIFE	41	41	0
TOTAL	1664	1668	4

Se produce una ligera disminución en el número de jubilaciones parciales/relevos con respecto al ejercicio anterior, situación que permitirá normalizar la situación real de la plantilla a medida que se produzca la jubilación definitiva de los trabajadores.

Tabla 1b: Jubilaciones parciales/relevos

Entidad	2019	2020	Diferencia
AYTO	11	12	1
PMC	2	3	1
PMD	11	10	-1
IMLS	18	15	-3
OTAF	2	2	0
CIFE	2	2	0
TOTAL	46	44	-2

Se crea una nueva plaza de policía local por la aplicación de la tasa de reposición adicional del 15% así como otras tres plazas de técnico de grado medio por la aplicación de la tasa de reposición adicional del 8% habilitada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, tal y como se ha anticipado en este informe y se refleja en el informe propuesta para la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO.AA.

El resto de diferencias encuentran su explicación en la creación de cuatro nuevos puestos directivos, nombramientos temporales no estructurales para la sustitución de liberaciones sindicales, atribución temporal de funciones o la cobertura interina de puestos reservados, de acuerdo con el detalle que se informa en las variaciones de la plantilla, todo ello con la intención de que la realidad presupuestaria se ajuste a las previsiones reales de ejecución.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	4/44





TERCERO.- En cuanto al resto de aplicaciones presupuestarias, se han actualizado su importe respecto del presupuesto del año 2019 conforme al potencial incremento de retribuciones para el año 2019 de acuerdo con lo acordado en el ya citado II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE 26/3/2018) los conceptos con vinculación retributiva afectados por dicho previsible incremento retributivo.

Sufren, no obstante, modificación determinadas partidas para garantizar la suficiencia presupuestaria de contingencias previsibles para el año 2020.

Así, y como se ha avanzado previamente, se ha presupuestado una bolsa de crédito con el 2,8% de las retribuciones en cada entidad, así como otra bolsa de crédito con un 0,30% de fondos adicionales para poder abordar en su caso posibles incrementos retributivos y dotación de estos fondos adicionales que se aprueben para 2020, de acuerdo con el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE 26/3/2018).

De igual manera, se ha previsto una bolsa de crédito para dar cumplimiento al incremento retributivo para el colectivo de policía local en previsión de las implicaciones que pudiera aparejar la reclasificación de subgrupo funcional prevista en la Ley 1/2018 de 22 de febrero de 2018, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. A los efectos de las consecuencias económicas de la aplicación de esta reclasificación, y como en el caso de la previsión para atender a la cotización adicional de la policía local antes citada, se ha atendido tanto al importe de la diferencia retributiva entre el salario base de grupo C2 y un grupo C1, así como a la plantilla efectivamente ocupada en la actualidad, dado que como igualmente se ha señalado, no es previsible la incorporación de las vacantes, incorporadas a OEP pendientes de desarrollo, en el ejercicio 2020 dada la complejidad que apareja el desarrollo de estos procedimientos selectivos. De acuerdo con estos criterios, el importe presupuestado asciende a un total de 383.204,15 euros.

No obstante, se ha previsto una bolsa adicional de cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a la cotización adicional de policía local que resulta de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local y la Disposición Adicional centésima sexagésima cuarta de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

En cuanto al importe de esta bolsa, se ha calculado por la diferencia entre la cotización prevista al 28% para el resto de la plantilla, y una cotización de las policías locales de un 33%, en aplicación de los criterios que justifican que la presupuestación del resto de la plantilla se realice al 28%, esto es, el importe aproximado que resulta del pago delegado asociado a bajas por incapacidad temporal, con el añadido de que dichas bajas no pueden ser cubiertas en la policía local al no estar prevista la existencia de funcionarios/as interinos/as. Asimismo se ha tenido en cuenta, a la hora de establecer el importe de esta partida, que previsiblemente no será posible hasta finales del año 2020 la incorporación de aquellas plazas que se corresponden con el desarrollo de OEP pendientes, de acuerdo con el tiempo medio previsto para este tipo de procedimientos y la complejidad que entraña, por lo que el cálculo para este concepto se realiza sobre la plantilla efectivamente ocupada en

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [j]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXP2U5QAZBVAI	Página	5/44





la actualidad de acuerdo con el Anexo de Personal del presupuesto municipal para el año 2020. El importe que resulta de la aplicación de estos criterios supone un total de 365.282,00 euros.

Se mantienen y se otorga suficiencia presupuestaria a los acuerdos y compromisos alcanzados en el vigente acuerdo colectivo de condiciones comunes de los empleados públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO.AA. en materias tales como formación o productividad.

Al hilo de la jurisprudencia tanto española como muy singularmente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto del personal interino, que ha venido a consolidar el principio de que el personal temporal hasta OEP no tiene, en principio, derecho a indemnización al existir causa objetiva para su temporalidad, no se va a contemplar en el ejercicio 2020 una partida presupuestaria específica para indemnizaciones de personal interino.

Se ha reducido para el ejercicio 2020 el importe destinado a contrataciones temporales, en parte por la experiencia de ejecución presupuestaria, en parte por la inclusión en el Anexo de Personal de contrataciones temporales no estructurales que abarcarán previsiblemente la totalidad del año, a lo que se asocia una adecuada exigencia en la motivación de la contratación temporal. En concreto esta partida queda establecida en la cantidad de 470.424,44 euros, que se considera suficiente para garantizar las necesidades en esta materia.

Se ha optado por dar un tratamiento específico y diferenciado al de contrataciones temporales a las previsiones en materia de contratación derivadas del proyecto MILMA, de acuerdo con las exigencias y requisitos establecidos por la Unión Europea con ocasión de la concesión de las ayudas a este programa de acuerdo con el diseño del proyecto que le ha sido facilitado. De acuerdo con dicho programa, se incorpora de forma diferenciada una previsión de contrataciones para este proyecto de 72.799,65 euros.

Con todo lo señalado hasta ahora, en la elaboración del Anexo de Personal y presupuesto de Capítulo I se han respetado y cumplido los límites a incrementos retributivos y tasa de reposición previstos en la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el ejercicio 2019, y aún cuando no se encuentra aprobado el marco presupuestario del Estado para el año 2020, se incorporan créditos suficientes para los potenciales incrementos de capítulo I establecidos en el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, sin que se haya previsto incremento de personal distinto del que resulta de la aplicación de la citada Ley 6/2018.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	6/44





CUARTO.- A nivel general, las magnitudes totales del Presupuesto en Recursos Humanos del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos es la siguiente (Capítulos I y II):

Tabla 2: Datos agregados presupuestos de recursos humanos para los ejercicios 2019 y 2020.

ENTIDAD	2019	2020	DIF	DIF %
AYTO	52.934.483,85	54.506.880,06	1.572.396,21	2,97 %
PMC	5.317.030,62	5.486.568,43	169.537,81	3,19 %
PMD	4.193.396,85	4.309.389,85	115.993,00	2,77 %
IMLS	6.598.172,60	6.819.019,66	220.847,06	3,35 %
OTAF	2.099.382,28	2.251.473,36	152.091,08	7,24 %
CIFE	2.339.650,60	2.408.210,85	68.560,24	2,93 %
TOTAL	73.482.116,80	75.781.542,21	2.299.425,41	3,13 %

En general, las variaciones que presentan las anteriores cifras se corresponden fundamentalmente con las siguientes variables:

- Incremento retributivo previsto para 2020 de acuerdo con el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, por un importe de 2,8%, más el 0,3% de fondos adicionales.
- Las implicaciones económicas de las distintas modificaciones de RPT realizadas a lo largo del ejercicio 2019 hasta el momento de emitir este informe. Como se ha justificado en los distintos informes que acompañaban estas modificaciones de RPT los incrementos retributivos asociados a dichas se corresponden con la modificación de las condiciones en las que se desempeñan los puestos de trabajo (funciones, disponibilidad, flexibilidad, etc.). De acuerdo con lo requerido en la Ley de Presupuestos del Estado en situaciones homogéneas no se modifica la estructura retributiva, tan sólo cuando se modifican estas condiciones justificadamente en las aprobaciones y modificaciones de RPT.
- Las consecuencias derivadas de la nueva organización política y directiva y de personal eventual que ha resultado de las elecciones municipales de mayo de 2019.
- La previsión presupuestaria para atender a las consecuencias de la reclasificación de grupo profesional de las policías locales, que supone un importe menor al presupuestado en el ejercicio 2019 para ajustar el importe a la plantilla realmente ocupada, sobre la que se desplegarían las consecuencias de esta reclasificación.
- La previsión de cotización adicional a la Seguridad Social como consecuencia de un mayor coste de la cuota empresarial para el anticipo de la edad de jubilación de policías locales, que igualmente se reduce respecto de lo previsto en el ejercicio 2019 por los motivos ya expresados en apartados anteriores de este informe.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	7/44





- La reducción del importe previsto para contrataciones temporales.
- La supresión de la aplicación presupuestaria prevista para indemnización por cese de relación para interinos.
- Los incrementos que resulten del salto de trienios del personal municipal. También se producen variaciones debido a la tramitación de reconocimientos de antigüedad por servicios en otras administraciones y a que se están revisando las situaciones administrativas de los trabajadores del Ayuntamiento y de sus OO.AA., por lo que es posible, en este último caso, que algunos trabajadores figuren con algún trienio menos.

En cuanto a los Organismos Autónomos, sus modificaciones se asocian a la previsión para atender los incrementos retributivos que resultarían de la aplicación del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, y en el caso de la OTAF, a las consecuencias de la modificación de su RPT, con la que se prevé una mejor atención al ciudadano, manteniéndose las grandes líneas del resto de aplicaciones presupuestarias de sus respectivos presupuestos (contrataciones temporales, gratificaciones, etc.).

Para comprender cómo se comporta la evolución de la masa salarial, a continuación comparamos los importes referidos al anexo de personal (excluida las aplicaciones presupuestarias de carácter general) que refieren a los conceptos retributivos de la plantilla estable de cada entidad:

Tabla 3: Evolución importes anexo de personal

ENTIDAD	2019	2020	Variación	Variación %
AYTO	47.227.742,84	49.687.855,49	2.460.112,65	5,21 %
PMC	4.999.394,76	5.131.783,95	132.389,19	2,65 %
PMD	3.746.028,86	3.828.780,29	82.751,43	2,21 %
IMLS	5.995.457,67	6.165.622,81	170.165,14	2,84 %
OTAF	1.901.835,94	2.035.747,55	133.911,62	7,04 %
CIFE	1.751.084,73	1.795.683,44	44.598,72	2,55 %
TOTAL	65.621.544,79	68.645.473,53	3.023.928,74	4,61 %

En este caso se pueden observar las variaciones de costes salariales referidos con anterioridad, con una mayor incidencia en determinadas entidades debida a las modificaciones de RPT que se han indicado previamente, así como la incidencia de la nueva organización política y directiva.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	8/44





Por su relevancia en el global, conviene analizar, tal y como hemos realizado en los últimos ejercicios, las principales magnitudes del presupuesto del Ayuntamiento para gastos de Recursos Humanos son los siguientes:

I - Resumen del Anexo de Personal del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Tabla 4: Detalle evolución interanual agregados del anexo de personal

CONCEPTO	2019	2020	Variación	Variación %
Coste Laboral Org. Gobierno	1.215.715,25	1.750.314,05	534.598,80	43,97 %
Coste Laboral Pers. Eventual	1.667.298,67	1.212.772,56	- 454.526,11	-27,26 %
Coste Laboral Directivos	955.719,09	1.365.010,25	409.291,16	42,83 %
Coste Laboral Funcionarios	37.541.863,61	39.674.977,27	2.133.113,67	5,68 %
Coste Laboral Laborales	5.847.146,22	5.684.781,36	- 162.364,86	-2,78 %
Total Plantilla Ayuntamiento de Fuenlabrada	47.227.742,84	49.687.855,49	2.460.112,65	5,21 %

Los incrementos en general se corresponde con la incorporación a las retribuciones del personal municipal del incremento retributivo del 2,5% que se ha concretado en el año 2019, y que no pudo ser incorporado al presupuesto de 2018 dado que en el momento de aprobación del presupuesto no estaba prevista la forma en que se aplicaría dicho incremento una vez que no existía previsión de Presupuestos Generales del Estado para 2019.

En cuanto al incremento que experimenta el coste de los órganos de gobierno, se corresponden con las consecuencias de los acuerdos plenarios sobre organización municipal acordado en el pleno de 12 de julio de 2019 convocado al efecto de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el régimen de liberaciones acordado en dicho Pleno. Debe significarse que el incremento que experimenta esta partida queda parcialmente amortiguado con la reducción del número de personal eventual de la Organización.

En cuanto al personal directivo, el incremento resulta de la creación de nuevos órganos directivos (Dirección General del Área Social, Dirección General de Contratación, Bienes y Patrimonio y Dirección General de Medio Ambiente y Espacio Urbano) y las modificaciones de sus condiciones económicas acordadas en el Pleno de organización de 12 de julio de 2019 vinculadas a las nuevas obligaciones y funciones que les han sido asignados tal y como se señalara en los informes emitidos en el correspondiente expediente. No obstante, es preciso destacar que el incremento queda parcialmente compensado con la supresión en nuestro anexo de personal de dos direcciones técnicas cuyas competencias quedan subsumidas en las nuevas direcciones generales.

En el resto de la plantilla los incrementos se producen por el incremento en el número de empleados referido anteriormente y las consecuencias de las modificaciones de RPT

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	9/44





acordadas a lo largo del ejercicio 2019, o no incorporadas al anexo de personal de 2018 al haberse producido con posterioridad a su aprobación.

II - Resto de conceptos de gasto de Recursos Humanos.

Tabla 5: Variación interanual resto de conceptos gastos de Recursos Humanos

CAPÍTULO I

CONCEPTO	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CAP. I	2019	2020	Variación	Variación %
Gastos Sociales seguro de vida	3051-920-162.05	291.378,70	278.782,83	-12.595,87	-4,32%
Gratificaciones y Horas Extra	3051-920-15100	796.312,50	796.312,50	0,00	0,00%
Guardias y Alertas Alumbrado (Sostenibilidad)	2031-165-12103	53.430,00	54.926,04	1.496,04	2,80%
Nocturnidad Policía Local	3031-132-12103	75.007,50	77.107,71	2.100,21	2,80%
Nocturnidad Bomberos	3032-136-12103	38.017,50	39.081,99	1.064,49	2,80%
Plus Asistencia Medioambiente	2021-1621-12103	14.385,00	14.787,78	402,78	2,80%
Cpto. Especial Disponib Policía	3031-132-12103	8.220,00	8.450,16	230,16	2,80%
Cpto Jefe Secc Unidad Policía	3031-132-12103	4.110,00	4.225,08	115,08	2,80%
Aportación Seg. Social Bajas I.T.	3051-920-14300	241.462,50	248.223,45	6.760,95	2,80%
Previsión Contrataciones Temporales	3051-920-131.00	626.125,00	470.424,44	-155.700,56	-24,87%
Aportación mpal. Proy. MILMA	3051-920-131.00		72.799,65	72.799,65	
Reajuste seguridad	3031-132-121.03	456.310,68	383.204,15	-73.106,53	-16,02%
Cotización adicional policía	3031-132-160.00	828.931,88	365.282,00	-463.649,88	-55,93%
Productividad Funcionario/as	3051-920-15000	287.000,00	295.036,00	8.036,00	2,80%
Productividad Personal Laboral	3051-920-15000	63.000,00	64.764,00	1.764,00	2,80%
Productividad Org. Org. Directivos	3051-920-15001	28.770,00	29.575,56	805,56	2,80%
Premio Especial 20-30 años	3051-920-162.08	41.100,00	42.250,80	1.150,80	2,80%
Previsión Incremento retributivo según PIB	3051-920-13101	1.180.693,57	1.213.752,99	33.059,42	2,80%
Fondos adicionales (0,30%)	3051-920-13101	118.069,36	149.063,57	30.994,21	26,25%
TOTAL		5.152.324,19	4.608.050,70		

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	10/44





CAPÍTULO II

Concepto		2019	2020	Variación	Variación %
Formación	3051-920-227.32	60.000,00	61.680,00	1.680,00	2,80%
Asistencia Miembros Corporativos	3051-912-230.00	62.000,00	63.736,00	1.736,00	2,80%
Dietas	3051-920-23020	51.375,00	52.813,50	1.438,50	2,80%
Locomoción	3051-920-23120	15.412,50	15.844,05	431,55	2,80%
Otras indemnizaciones	3051-920-23300	16.440,00	16.900,32	460,32	2,80%
Total		205.227,50	210.973,87		

Las modificaciones indicadas tienen las siguientes justificaciones:

Como norma general se incrementan el 2,80% de acuerdo con la previsión para el año 2020, con las siguientes excepciones:

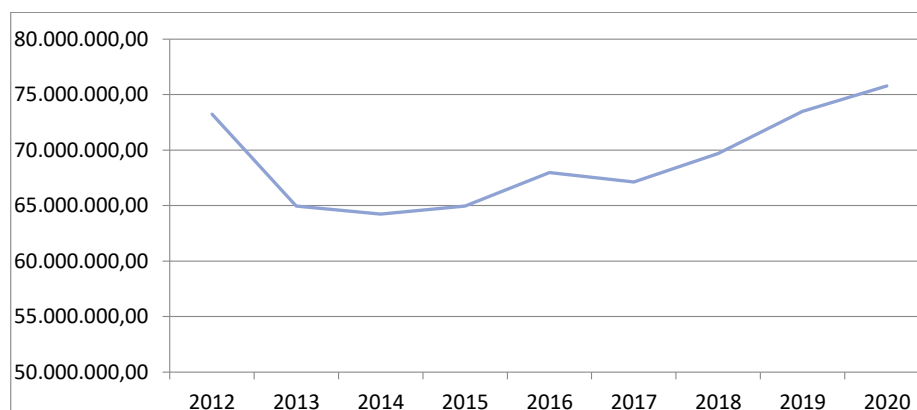
- Seguro de vida: se ajusta al coste real de la adjudicación del contrato administrativo convocado al efecto.
- Previsión contrataciones temporales: se reduce el importe de acuerdo con las perspectivas de contratación para el próximo ejercicio y lo señalado en el presente informe.
- Previsión Incremento retributivo según PIB: se crea una bolsa para poder abordar un incremento retributivo del 2,80 % más un 0,30% de fondos adicionales.
- Cotización adicional policía local. Se reduce atendiendo a los criterios ya señalados previamente en este informe (ajuste del porcentaje de cotización adicional a ejecución y a plantilla efectivamente ocupada).
- Incremento de bomberos. Se elimina esta partida, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran pactarse, al poder ser absorbida caso de producirse con cargo a la ejecución presupuestaria.
- Incremento policía local. Se ajusta a los criterios señalados respecto de la potencial reclasificación (ajuste a la plantilla efectivamente ocupada).
- Indemnizaciones por finalización de contratación de personal interino. Se suprime esta aplicación para el ejercicio 2020 atendiendo, como se ha indicado previamente, a la nueva jurisprudencia nacional y europea.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	11/44





III - Evolución del presupuesto de RRHH en los últimos ejercicios (Ayuntamiento y Organismos Autónomos)



Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

QUINTO.- Las anteriores magnitudes, como se ha señalado, respetan los límites previstos en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el ejercicio 2019.

Asimismo, y respecto del personal funcionario, el presupuesto respeta, asimismo, lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, y en concreto, al porcentaje máximo posible de complemento específico.

A efectos del cálculo, debe señalarse asimismo que el artículo 7 del Real Decreto 861/1986 no establece qué deba entenderse como “masa retributiva global”, concepto que es distinto del concepto de “masa salarial”, de aplicación en exclusiva al personal laboral y con fines distintos al que recoge el precepto analizado, de modo que nos encontramos con un concepto no determinado que parece englobar el total de conceptos que contempla el Capítulo I, del que habría que descontar los conceptos que se citan.

Para delimitar este criterio de masa retributiva global, que la jurisprudencia no ha abordado, se va a tomar en consideración el importe de dicho Capítulo I, excluyendo del cómputo el importe presupuestado para Seguridad Social en tanto que aún cuando dicho concepto no resultaría contrario al concepto “masa retributiva global” puede generar confusión a la hora de comparar magnitudes que resultarían heterogéneas (total de Capítulo I con Seguridad Social en comparativa con una magnitud particular de dicho capítulo I sin la aplicación de porcentajes de Seguridad Social). De este modo, descontando el concepto Seguridad Social del conjunto de se ajusta en mejores términos la comparativa. De acuerdo con este

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	12/44





criterio, se descuenta no sólo las cantidades por cotización a la Seguridad Social derivadas del Anexo de Personal, sino la previsión de la cotización adicional de policías locales.

De esta forma, la masa retributiva global que prevé el artículo 7 del Real Decreto 681/1986 quedaría establecida en la cantidad total de 43.061.405,80 euros, según el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto Capítulo I Ayuntamiento	54.295.906,19
A DEDUCIR	
Seguridad Social Anexo I	10.869.218,39
Seguridad Social complementaria policía local	365.282,00
Total masa retributiva global	43.061.405,80

Establecida dicha masa retributiva global, procede deducir de ella los importes que el artículo 7 del Real Decreto 861/1986 establece como deducibles, y sobre la cantidad resultante, aplicar el límite del 75% que se establece como importe máximo para complemento específico del personal funcionario, para así compararlo con el importe presupuestado en el Ayuntamiento.

Los cálculos de acuerdo con lo señalado serían los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE SIN SEG. SOCIAL
Total Capítulo I	43.061.405,80
A DEDUCIR	
Coste personal laboral	4.441.235,44
Salario base funcionarios	7.567.068,47
Complemento de destino	4.841.873,28
Antigüedad	1.393.216,20
Extra	1.470.874,46
TOTAL COMPUTABLE	23.347.137,95
75% del TOTAL	17.510.353,46
Complemento específico funcionarios	14.192.365,73
DIFERENCIA	3.317.987,74

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	13/44





SEXTO: Las variaciones de la plantilla municipal descrita en el Anexo de Personal han sido las siguientes:

a) Variaciones de la plantilla

- Bajas

Entidad	Cód. Trab.	RPT	Observaciones
AYTO	40	SEI-04-D005	Jubilación
AYTO	54	MAM-09-E005	Jubilación
AYTO	102	OBR-06-D001	Jubilación
AYTO	149	POL-04-D024	Jubilación
AYTO	151	POL-04-D031	Jubilación
AYTO	152	POL-04-D016	Jubilación
AYTO	153	POL-04-D023	Jubilación
AYTO	155	POL-04-D041	Jubilación
AYTO	156	POL-04-D004	Jubilación
AYTO	157	POL-02-C005	Jubilación
AYTO	161	POL-04-D048	Jubilación
AYTO	173	POL-04-D038	Jubilación
AYTO	174	POL-04-D036	Jubilación
AYTO	175	POL-04-D002	Jubilación
AYTO	189	CIC-05-C002	Jubilación
AYTO	195	POL-04-D008	Jubilación
AYTO	197	POL-04-D003	Jubilación
AYTO	207	POL-04-D028	Incapacidad
AYTO	214	POL-04-D042	Jubilación
AYTO	216	POL-04-D013	Jubilación
AYTO	227	POL-04-D034	Jubilación
AYTO	242	SAN-06-C001	Excedencia
AYTO	243	MAM-06-D005	Jubilación
AYTO	246	MOV-04-D	Jubilación
AYTO	274	POL-04-D044	Jubilación
AYTO	313	HAC-10-D05	Jubilación
AYTO	319	MAM-05-E003	Incapacidad
AYTO	323	OBR-01-C003	Jubilación
AYTO	331	MAM-09-E008	Jubilación
AYTO	381		Jubilación
AYTO	455		Jubilación

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	14/44





AYTO	460	BSO-1	Comisión scio.
AYTO	534		Cese
AYTO	612	DRH-13-E019	Jubilación
AYTO	633		Jubilación
AYTO	661	EDU-08-E017	Jubilación
AYTO	665		Jubilación
AYTO	666		Jubilación
AYTO	672	PRS-2	Servicios especiales
AYTO	679	MAM-09-E013	Jubilación
AYTO	1032	MAM-03-D010	Jubilación
AYTO	1162	URB-10-E002	Jubilación
AYTO	1188	POL-01-A	Jubilación
AYTO	1252		Jubilación
AYTO	1977	MAM-05-E028	Incapacidad
AYTO	2047	POL-04-D092	Excedencia
AYTO	2064	POL-04-D100	Excedencia
AYTO	2167	POL-04-D151	Excedencia
AYTO	2197	POL-04-D137	Excedencia
AYTO	2242	POL-04-D182	Jubilación
AYTO	2299	HAC-05-D005	Comisión scio. Ent. Municipal
AYTO	2301	EDU-08-E039	Excedencia
AYTO	2343		Cese
AYTO	2348	DRH-13-E009	Jubilación
AYTO	2371		Cese
AYTO	2531		Cese
AYTO	2537	MAM-03-D020	Incapacidad
AYTO	2541	MAM-03-D027	Jubilación
AYTO	2724	POL-02-C004	Jubilación
AYTO	2938		Cese
AYTO	2939		Cese
AYTO	2944		Cese
AYTO	2946		Dimisión
AYTO	3057	POL-04-D082	Excedencia
AYTO	3064		Jubilación
AYTO	3128	POL-04-D045	Excedencia
AYTO	3142		Cese
AYTO	3161	HAC-05-D004	Baja voluntaria
AYTO	3216	MAM-05-E049	Baja voluntaria
AYTO	3264		Cese
AYTO	3266		Cese

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [j]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	15/44





AYTO	3269		Cese
AYTO	3270		Cese
AYTO	3313		Cese
AYTO	3333		Cese
AYTO	3336	POL-04-D195	Fin comisión de servicio
AYTO	3338	POL-02-C010	Jubilación
AYTO	3356	POL-04-D104	Fin comisión de servicio
AYTO	3383	CIC-05-C008	Baja voluntaria
AYTO	3394		Cese
AYTO	3436		Cese
AYTO	3486	DEP-01-B	Fin contrato relevo
CIFE	4	CIFE-26	Incapacidad
CIFE	16	CIFE-34	Incapacidad
CIFE	1389	CIFE-06	Baja voluntaria
CIFE	1464	CIFE-19	Baja mutuo acuerdo
IMLS	77	IMLS-110	Jubilación
IMLS	141		Jubilación
IMLS	159		Jubilación
IMLS	191	IMLS-110	Jubilación
IMLS	192	IMLS-110	Jubilación
IMLS	326		Jubilación
IMLS	368	IMLS-110	Jubilación
IMLS	370	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	471	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	788		Jubilación
IMLS	904	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	989	IMLS-112	Baja en IMLS
IMLS	997	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	1191	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	1199	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	1208	IMLS-110	Incapacidad
IMLS	1245	IMLS-110	Jubilación
IMLS	1311	IMLS-101	Excedencia voluntaria
OTAF	19		Jubilación
OTAF	105		Baja voluntaria
PMC	87		Jubilación
PMC	111		Excedencia forzosa
PMC	212		Baja voluntaria
PMD	6	PMD-998	Excedencia voluntaria
PMD	8		Jubilación

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	16/44





PMD	16		Fallecimiento
PMD	36		Jubilación
PMD	66		Jubilación

- Altas

Entidad	Cód. Trab.	RPT	Observaciones
AYTO	893	POL-14-B003	Incorporación por finalización comisión scio. y habilitación puesto suboficial
AYTO	1320		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	1676	POL-04-D063	Incorporación por finalización comisión scio.
AYTO	1679	POL-04-D048	Incorporación por finalización comisión scio.
AYTO	3197	ATC-04-D012	Nueva incorporación
AYTO	3343	BSO-06-B005	Nueva incorporación
AYTO	3382	ALC-01-A002	Incorporación tras finalizar excedencia
AYTO	3403	MAM-09-E013	Nueva incorporación
AYTO	3430	ATC-03-C002	Ocupa puesto de reserva cód. 2225
AYTO	3451	HAC-05-D010	Nueva incorporación
AYTO	3452	MAM-03-D010	Nueva incorporación
AYTO	3453	MAM-06-D005	Nueva incorporación
AYTO	3455	MAM-03-D027	Nueva incorporación
AYTO	3456	MAM-03-D025	Ocupa puesto de reserva cód. 2279
AYTO	3460	MAM-05-E013	Ocupa puesto de reserva cód. 1775
AYTO	3462	MAM-05-E070	Ocupa puesto de reserva cód. 2289
AYTO	3463	MAM-05-E003	Nueva incorporación
AYTO	3464	MAM-09-E005	Nueva incorporación
AYTO	3465	MAM-05-E028	Nueva incorporación
AYTO	3480	JMD-08-D002	Relevo de cód. 417
AYTO	3481	ATC-04-D011	Nueva incorporación
AYTO	3489		Relevo de cód. 652
AYTO	3490	BSO-15-D007	Nueva incorporación
AYTO	3502		Relevo de cód. 362
AYTO	3513	HAC-10-D04	Cubre liberación sindical cód. 3384
AYTO	3515	URB-04-B016	Nueva incorporación
AYTO	3516	DRH-13-E009	Nueva incorporación
AYTO	3520	PTR-03-B001	Ocupa puesto de reserva cód. 2532
AYTO	3524	DRH-13-E019	Nueva incorporación

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [j]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	17/44





AYTO	3527	BSO-06-B039	Nueva incorporación
AYTO	3530	EDU-08-E039	Nueva incorporación
AYTO	3553		Relevo de cód. 369
AYTO	3564	OBR-04-D005	Nueva incorporación
AYTO	3565	EDU-08-E017	Nueva incorporación
AYTO	3566	PTR-02-A001	Nueva incorporación
AYTO	3570	SEI-03-D046	Nueva incorporación
AYTO	3574		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	3575		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	3576	ATC-03-C006	Relevo de cód. 402
AYTO	3578	PAC-03-D001	Ocupa puesto de reserva cód. 2236
AYTO	3587	OBR-05-D012	Nueva incorporación
AYTO	3591	ALC-13-B002	Nueva incorporación
AYTO	3593	HAC-05-D005	Ocupa puesto de reserva cód. 2299
AYTO	3608	DRH-10-D006	Nueva incorporación
AYTO	3611		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3612		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3613		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3614		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3615		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3617		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	3618		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3619		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3620		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3621		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3622		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3623		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3624		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	3628	ALC-10-D002	Ocupa puesto reserva de cód. 2504
AYTO	3635		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	3636		Nombramiento pers. Eventual
AYTO	3640	JMD-08-D001	Ocupa puesto de reserva cód. 1858
CIFE	5	CIFE-31	Incorporación por finalización servicios especiales
CIFE	1662	CIFE-34	Nueva incorporación
CIFE	1721	CIFE-19	Cubre liberación sindical cód. 14
IMLS	1362	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1363	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1366	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1371	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1372	IMLS-110	Nueva incorporación

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [j]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	18/44





IMLS	1373	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1374	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1383	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1384	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1385	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1387	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1390	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1391	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1403	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1422	IMLS-110	Nueva incorporación
IMLS	1424	IMLS-110	Cubre liberación sindical cód. 144
IMLS	1445	IMLS-101	Nueva incorporación
OTAF	107	OTF-12-C011	Nueva incorporación
OTAF	2374	OTF-12-C008	Relevo de cód.10
OTAF	2375	OTF-14-D002	Nueva incorporación
OTAF	2376	OTF-14-D003	Ocupa puesto reserva de cód. 26
PMC	109		Retraso edad jubilación funcionario (vacante 2019)
PMC	294		Nueva incorporación
PMC	320		Relevo de cód. 2413
PMC	2424		Nueva incorporación
PMC	2436		Nueva incorporación
PMD	558	PMD-016	Cubre liberación sindical cód. 232
PMD	591	PMD-019	Relevo de cód. 31
PMD	595	PMD-132	Relevo de cód. 61
PMD	597	PMD-001	Relevo de cód. 17

b) Diferencias retributivas respecto al ejercicio anterior

- Diferencias en salario base

Entidad	Cód. Trab.	RPT	GRUPO ANT.	GRUPO ACT.	Observaciones
AYTO	483	-	A2		Provisión Dirección General
AYTO	625	CCT-03-C005	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	627	JMD-13		C2	Provisión puesto nueva creación

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	19/44





AYTO	707	HAC-04-C004	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	1326	URB-08-C009	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	1508	IND-04-C001	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	1666	JMD-11-C001	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	1752		A1		Provisión Dirección General
AYTO	1912	HAC-04-C001	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	1947	UB-08-C010	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	2225	ALC-09-C006	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	2235	ALC-08-C004	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	2260	HAC-04-C005	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	2508	HAC-04-C003	C2	C1	Promoción interna administrativos
AYTO	2511	-	C2	A1	Pasa a contrato relevo en otra categoría
AYTO	2532	-	A2		Concejal/a dedicación exclusiva/parcial
AYTO	2550	-	A1		Provisión Dirección General
AYTO	2679	ATC-03-C010	C2	C1	Promoción interna administrativos
IMLS	1304	IMLS-107	E	C2	OEP Encargado
IMLS	1352	IMLS-107	E	C2	OEP Encargado
OTAF	37	OTF-13-D001	A1	C2	Corrección errores actualización RPT OTAF

- Diferencias en el nivel de complemento de destino.

Entidad	Cód. Trab.	RPT	NIVEL ANT.	NIVEL ACT.	Observaciones
AYTO	282	HAC-05-D001	18	14	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	388	BSO-06-B021	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	483	-	26		Provisión Dirección General
AYTO	496	BSO-07-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	501	BSO-06-B025	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	508	BSO-07-B005	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	509	BSO-06-B018	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	515	BSO-06-B016	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	552	BSO-06-B024	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	554	BSO-06-B026	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	556	BSO-07-B003	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	583	EDU-03-B002	19	21	Provisión puesto coordinador/a
AYTO	585	BSO-06-B019	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	619	BSO-06-B009	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [j]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	20/44





AYTO	627	JMD-13		18	Provisión puesto nueva creación
AYTO	649	BSO-06-B014	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	658	CIC-1	21	26	Provisión Dirección Técnica
AYTO	671	BSO-06-B020	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	673	BSO-06-B017	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	675	BSO-06-B012	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	680	BSO-06-B013	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	696	BSO-09-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	697	ATC-04-D008	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	725	BSO-06-B007	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	790	BSO-15-D001	18	14	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	1.095	BSO-06-B015	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.118	BSO-10-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.132	MUJ-03-D003	18	14	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	1.192	BSO-06-B022	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.318	BSO-07-B004	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.327	JMD-04-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.328	JMD-04-B002	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.331	JMD-04-B004	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.334	ATC-04-D009	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	1.507	URB-09-D002	18	14	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	1.512	URB-2	24	26	Provisión Dirección Técnica
AYTO	1.539	BSO-06-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.668	BSO-06-B031	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.670	BSO-06-B002	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.684	BSO-06-B023	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.746	JMD-05-B	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.752	-	28		Provisión Dirección General
AYTO	1.764	ALC-06-A001	28	30	Modificación RPT Asesoría Jurídica
AYTO	1.858		18	14	Atribución temporal de funciones
AYTO	1.891	SEI-02-D004	16	18	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	1947	UB-08-C010	14	18	Promoción interna administrativos
AYTO	1.959	BSO-06-B011	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.964	SEI-02-D008	16	18	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.085	BSO-06-B003	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.086	BSO-06-B004	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.087	BSO-06-B032	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.088	BSO-06-B006	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	21/44





Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

AYTO	2.157	JMD-04-B005	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.160	BSO-06-B033	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.218	BSO-06-B029	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.230	BSO-06-B028	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.234	BSO-07-B006	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.236	ATC-03-C013	14	18	Habilitación administrativo
AYTO	2.246	SEI-02-D006	16	18	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.254	SEI-02-D005	16	18	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.260	HAC-04-C005	14	18	Promoción interna administrativos
AYTO	2.262	MUJ-05-B001	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.268	JMD-04-B006	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.347	BSO-06-B010	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.350	BSO-06-B027	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.352	BSO-06-B036	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.353	BSO-06-B037	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.382	BSO-06-B030	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.395	BSO-10-B002	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.504	ALC-09-C008	14	18	Habilitación administrativo
AYTO	2.508	HAC-04-C003	14	18	Promoción interna administrativos
AYTO	2.511	-	18	22	Contrato relevo Técnico Superior
AYTO	2.513	OBR-02-C003	14	18	Habilitación para cubrir liberación sindical cód. 481
AYTO	2.532	-	21		Concejal/a
AYTO	2.533	ATC-04-D001	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	2.550	-	30		Provisión Coord. Gral.
AYTO	2.552	BSO-06-B034	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.554	ATC-04-D004	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	2.811	ATC-04-D005	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.124	BSO-06-B008	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.194	JMD-04-B007	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.196	ATC-04-D003	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.212	ATC-04-D010	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.317	ATC-04-D006	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.396	ATC-04-D007	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.437	ATC-04-D002	14	16	Modificación RPT SAC - Asist. Materia

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	22/44





					Registro
AYTO	3.503	BSO-06-B035	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.504	BSO-07-B002	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.505	BSO-06-B006	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.506	BSO-06-B038	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.507	MUJ-05-B002	20	21	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
IMLS	992	IMLS-110	14	13	Fin habilitación encargada
IMLS	1012	IMLS-107	18	17	Fin habilitación encargado general
IMLS	1054	IMLS-110	14	13	Fin habilitación encargada
IMLS	1304	IMLS-107	14	17	OEP Encargado
IMLS	1352	IMLS-107	13	17	OEP Encargado
OTAF	13	OTF-09-C002	18	20	Provisión puesto jefe unidad de gestión
OTAF	14	OTF-09-C003	18	20	Provisión puesto jefe unidad de gestión
OTAF	16	OTF-14-D001	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	25	OTF-14-D013	13	14	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	26	OTF-12-C010	14	18	Habilitación administrativo
OTAF	29	OTF-14-D004	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	32	OTF-14-D005	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	37	OTF-13-D001	22	18	Corrección errores actualización RPT OTAF
OTAF	41	OTF-14-D014	13	14	Habilitación temporal asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	47	OTF-14-D015	13	14	Habilitación asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	63	OTF-14-D006	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	71	OTF-14-D007	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	75	OTF-14-D008	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	76	OTF-14-D009	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	77	OTF-14-D010	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	93	OTF-14-D011	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	100	OTF-14-D012	14	16	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	23/44





- Diferencias en el complemento específico.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Entidad	Cód. Trab.	RPT	CE ANT.	CE ACT.	Diferencia	Observaciones
AYTO	160	POL-04-D032	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	184	ALC-03-A001	1.731,27	432,82	1.298,45	Jubilación parcial
AYTO	199	POL-14-B001	2.197,06	2.320,08	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	203	POL-04-D022	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	208	-	2.197,06	2.320,08	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	210	POL-04-D184	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	213	POL-03-D007	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	217	POL-04-D030	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	218	POL-04-D018	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	222	SEI-02-D002	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	223	SEI-03-D016	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	224	SEI-02-D007	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	225	SEI-02-D001	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	226	POL-02-C007	1.860,34	1.983,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	228	POL-04-D037	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	231	POL-04-D068	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	232	POL-02-C001	1.860,34	1.983,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	233	POL-04-D077	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	234	POL-04-D020	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	235	POL-04-D017	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	238	POL-04-D181	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	244	SEI-02-D011	1.528,60			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	24/44





				1.651,61	123,01	
AYTO	249	POL-04-D056	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	250	POL-03-D015	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	251	POL-04-D015	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	252	POL-04-D019	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	254	POL-03-D002	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	255	POL-04-D072	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	256	POL-04-D029	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	257	SEI-03-D003	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	258	SEI-03-D015	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	259	SEI-03-D007	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	261	SEI-04-D008	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	262	SEI-03-D005	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	263	POL-09-D002	1.524,48	1.647,50	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	264	POL-04-D052	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	265	POL-09-D001	1.524,48	1.647,50	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	266	POL-04-D014	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	269	POL-03-D005	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	275	SEI-03-D020	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	276	SEI-03-D026	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	277	SEI-03-D010	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	282	HAC-05-D001	737,63	631,87	105,76	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	362	MAM-07-D003	575,55	143,89	431,66	Jubilación parcial
AYTO	369	POL-05-A001	1.137,79	284,45	853,34	Jubilación parcial
AYTO	388	BSO-06-B021	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	25/44





AYTO	417	-	630,77	157,70	473,07	Jubilación parcial
AYTO	425	POL-04-D009	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	483	-	1.911,12	-	1.911,12	Provisión Dirección General
AYTO	487	MAM-03-D030	635,73	1.224,30	588,57	Cambio a conductor RSU noche
AYTO	496	BSO-07-B001	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	501	BSO-06-B025	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	508	BSO-07-B005	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	509	BSO-06-B018	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	515	BSO-06-B016	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	552	BSO-06-B024	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	554	BSO-06-B026	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	556	BSO-07-B003	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	573	PMM -02-D001	975,12	1.393,68	418,56	Modificación RPT Taller Mecánico
AYTO	583	EDU-03-B002	771,29	1.287,48	516,19	Provisión puesto coordinador/a
AYTO	585	BSO-06-B019	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	619	BSO-06-B009	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	627	JMD-13	-	2.219,67	2.219,67	Provisión puesto nueva creación
AYTO	649	BSO-06-B014	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	652	-	1.728,15	432,04	1.296,10	Jubilación parcial
AYTO	658	CIC-1	1.094,82	1.728,17	633,35	Provisión Dirección Técnica
AYTO	671	BSO-06-B020	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	673	BSO-06-B017	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	675	BSO-06-B012	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	680	BSO-06-B013	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	696	BSO-09-B001	796,37			Modificación RPT B.Social -

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	26/44





				1.094,84	298,47	Igualdad - JMD
AYTO	697	ATC-04-D008	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	725	BSO-06-B007	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	790	BSO-15-D001	737,63	631,87	105,76	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	888	POL-03-D012	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	889	POL-04-D011	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	890	POL-04-D067	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	892	POL-03-D001	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.094	MAM-03-D029	635,73	1.224,30	588,57	Cambio a conductor RSU noche
AYTO	1.095	BSO-06-B015	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.096	SEI-03-D030	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.097	SEI-02-D010	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.098	SEI-03-D019	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.099	SEI-02-D012	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.100	SEI-03-D017	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.118	BSO-10-B001	717,04	1.094,84	377,80	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.120	POL-04-D021	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.125	POL-02-C009	1.860,34	1.983,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.126	POL-14-B002	1.992,02	2.115,04	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.132	MUJ-03-D003	737,63	631,87	105,76	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	1.133	EDU-03-B001	1.078,31	1.287,48	209,17	Modificación RPT Educación
AYTO	1.189	POL-03-D004	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.192	BSO-06-B022	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.318	BSO-07-B004	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.327	JMD-04-B001	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	27/44





AYTO	1.328	JMD-04-B002	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.331	JMD-04-B004	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.334	ATC-04-D009	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	1.500	POL-03-D003	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.502	POL-04-D074	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.507	URB-09-D002	737,63	631,87	105,76	Vuelve a puesto de reserva
AYTO	1.512	URB-2	1.351,27	1.783,19	431,92	Provisión Dirección Técnica
AYTO	1.539	BSO-06-B001	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.663	POL-03-D014	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.668	BSO-06-B031	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.670	BSO-06-B002	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.673	POL-04-D058	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.674	POL-04-D005	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.675	POL-04-D069	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.684	BSO-06-B023	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.688	SEI-03-D031	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.689	SEI-03-D013	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.690	SEI-03-D022	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.691	SEI-03-D002	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.692	SEI-03-D028	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.746	JMD-05-B	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.752	-	1.726,80	-	1.726,80	Provisión Dirección General
AYTO	1.754	POL-04-D084	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.755	POL-04-D054	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.756	POL-04-D026	1.560,88			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	28/44





				1.683,89	123,01	
AYTO	1.758	POL-04-D080	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.760	POL-03-D018	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.761	POL-03-D017	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.763	ALC-4	1.783,16	2.284,97	501,81	Modificación RPT Alcaldía
AYTO	1.764	ALC-06-A001	1.995,53	2.840,92	845,39	Modificación RPT Asesoría Jurídica
AYTO	1.845	MAM-05-E020	549,23	1.087,17	537,94	Cambio a operario noche
AYTO	1.858	-	737,63	631,87	105,76	Atribución temporal de funciones
AYTO	1.885	SEI-03-D025	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.886	SEI-07-C002	1.861,43	1.984,44	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.887	SEI-03-D012	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.888	SEI-03-D024	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.890	SEI-01-C	2.752,34	2.875,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.891	SEI-02-D004	1.433,49	1.651,61	218,12	Promoción interna cabos
AYTO	1.929	POL-03-D016	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.930	POL-03-D022	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.931	POL-04-D079	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.933	POL-04-D081	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.937	POL-04-D064	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.938	POL-04-D127	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.939	POL-04-D066	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.940	POL-04-D073	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.941	POL-03-D013	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.943	POL-04-D076	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	1.947	UB-08-C010	631,86	737,63	105,77	Promoción interna administrativos

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	29/44





AYTO	1.959	BSO-06-B011	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	1.964	SEI-02-D008	1.433,49	1.651,61	218,12	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.033	POL-04-D098	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.036	POL-04-D102	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.037	POL-04-D124	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.038	POL-04-D105	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.040	POL-04-D094	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.041	POL-04-D097	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.042	POL-04-D108	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.045	POL-04-D120	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.048	POL-04-D123	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.050	POL-04-D115	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.051	POL-04-D111	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.052	POL-04-D087	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.053	POL-04-D103	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.054	POL-04-D109	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.056	POL-04-D106	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.057	POL-04-D107	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.062	POL-04-D122	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.063	POL-04-D086	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.065	POL-04-D110	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.066	POL-04-D089	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.067	POL-04-D101	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.068	POL-04-D112	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.069	POL-04-D117	1.560,88			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	30/44





				1.683,89	123,01	
AYTO	2.070	POL-04-D049	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.072	POL-04-D088	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.073	POL-04-D093	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.076	POL-03-D021	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.078	POL-03-D008	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.079	POL-04-D090	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.081	POL-04-D116	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.085	BSO-06-B003	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.086	BSO-06-B004	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.087	BSO-06-B032	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.088	BSO-06-B006	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.108	POL-04-D047	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.155	POL-02-C011	1.860,34	1.983,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.157	JMD-04-B005	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.160	BSO-06-B033	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.166	POL-04-D131	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.168	POL-04-D152	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.171	POL-04-D177	1.560,88	2.141,92	581,04	Comisión scio. Conductor-escolta
AYTO	2.173	POL-04-D158	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.175	POL-04-D159	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.177	POL-04-D160	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.179	POL-04-D163	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.180	POL-04-D164	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.182	POL-04-D166	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	31/44





AYTO	2.183	POL-04-D167	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.185	POL-04-D170	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.186	POL-04-D171	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.187	POL-04-D172	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.188	POL-04-D173	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.189	POL-04-D174	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.191	POL-04-D130	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.192	POL-04-D132	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.193	POL-04-D134	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.195	POL-04-D157	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.198	POL-04-D138	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.199	POL-04-D139	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.201	POL-04-D141	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.202	POL-04-D142	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.203	POL-04-D143	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.204	POL-04-D144	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.205	POL-04-D145	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.206	POL-04-D146	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.207	POL-04-D147	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.208	POL-04-D148	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.209	POL-04-D149	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.210	POL-04-D150	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.211	POL-04-D128	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.212	POL-04-D169	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.214	POL-04-D155	1.560,88			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	32/44





				1.683,89	123,01	
AYTO	2.215	POL-04-D129	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.218	BSO-06-B029	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.222	POL-03-D020	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.230	BSO-06-B028	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.234	BSO-07-B006	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.236	ATC-03-C013	631,86	737,63	105,77	Habilitación administrativo
AYTO	2.243	SEI-03-D041	1.433,49	1.556,49	123,00	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.244	SEI-03-D042	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.245	SEI-03-D036	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.246	SEI-02-D006	1.433,49	1.651,61	218,12	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.247	SEI-03-D033	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.248	SEI-03-D037	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.249	SEI-03-D038	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.251	SEI-03-D045	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.252	SEI-03-D043	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.253	SEI-03-D034	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.254	SEI-02-D005	1.433,49	1.651,61	218,12	Promoción interna cabos scio. bomberos
AYTO	2.255	SEI-03-D040	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.256	SEI-03-D039	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.257	SEI-03-D035	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.260	HAC-04-C005	631,86	737,63	105,77	Promoción interna administrativos
AYTO	2.262	MUJ-05-B001	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.268	JMD-04-B006	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.347	BSO-06-B010	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	33/44





AYTO	2.349	POL-04-D179	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.350	BSO-06-B027	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.352	BSO-06-B036	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.353	BSO-06-B037	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.382	BSO-06-B030	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.383	POL-04-D180	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.395	BSO-10-B002	717,04	1.094,84	377,80	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.504	ALC-09-C008	631,86	737,63	105,77	Habilitación administrativo
AYTO	2.508	HAC-04-C003	631,86	737,63	105,77	Promoción interna administrativos
AYTO	2.511	-	737,63	912,35	174,72	Relevo Técnico Superior
AYTO	2.513	OBR-02-C003	631,86	737,63	105,77	Habilitación administrativo
AYTO	2.530	POL-04-D186	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.532	-	1.094,82	-	1.094,82	Concejal/a
AYTO	2.533	ATC-04-D001	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	2.550	-	3.888,35	-	3.888,35	Provisión Coord. Gral.
AYTO	2.552	BSO-06-B034	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	2.554	ATC-04-D004	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	2.652	ALC-3	1.950,55	2.142,55	192,00	Modificación RPT Alcaldía
AYTO	2.653	POL-04-D091	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.655	POL-04-D083	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.656	POL-04-D192	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.657	POL-04-D189	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.659	POL-04-D197	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.660	POL-04-D207	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.661	POL-04-D202	1.560,88			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	34/44





				1.683,89	123,01	
AYTO	2.662	POL-04-D203	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.663	POL-04-D188	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.664	POL-04-D206	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.665	POL-04-D196	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.666	POL-04-D204	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.667	POL-04-D200	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.669	POL-04-D193	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.670	POL-04-D191	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.671	POL-04-D208	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.672	POL-04-D201	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.674	POL-03-D009	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.675	POL-04-D187	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.676	POL-04-D133	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.688	URB-04-B010	821,12	1.094,84	273,72	Pasa contrato relevo a OEP
AYTO	2.705	MAM-03-D002	635,73	1.224,30	588,57	Cambio a conductor RSU noche
AYTO	2.715	POL-04-D199	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.802	POL-04-D059	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.803	POL-03-D019	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.804	POL-04-D176	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.805	SEI-03-D049	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.806	SEI-03-D050	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.807	SEI-03-D047	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.808	POL-04-D209	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.809	POL-04-D211	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	35/44





AYTO	2.811	ATC-04-D005	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	2.819	POL-04-D185	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.823	SEI-03-D048	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.916	POL-04-D043	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.917	POL-04-D190	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.918	POL-04-D205	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.922	POL-04-D119	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.923	POL-04-D012	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.926	POL-04-D154	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.932	POL-04-D039	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	2.933	POL-04-D027	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.009	SEI-02-D009	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.010	SEI-02-D003	1.528,60	1.651,61	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.056	POL-03-D010	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.068	POL-04-D135	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.118	SEI-03-D011	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.119	SEI-03-D018	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.124	BSO-06-B008	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.125	POL-04-D085	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.126	POL-04-D096	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.127	HAC-05-D006	473,90	631,87	157,97	Pasa contrato relevo a OEP
AYTO	3.141	POL-04-D051	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.186	POL-04-D099	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.191	POL-04-D183	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.192	POL-04-D118	1.560,88			Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	36/44





				1.683,89	123,01	
AYTO	3.194	JMD-04-B007	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.196	ATC-04-D003	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.200	POL-04-D007	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.201	POL-04-D175	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.202	POL-03-D006	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.212	ATC-04-D010	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.221	POL-04-D126	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.222	POL-04-D125	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.223	POL-04-D162	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.241	POL-02-C002	1.860,34	1.983,36	123,02	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.242	POL-04-D113	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.277	OBR-08-E003	411,92	549,24	137,32	Pasa contrato relevo a OEP
AYTO	3.312	POL-04-D140	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.317	ATC-04-D006	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.320	POL-04-D070	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.322	SEI-03-D004	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.323	SEI-03-D006	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.324	SEI-03-D014	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.325	SEI-03-D023	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.326	SEI-04-D001	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.327	SEI-04-D004	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.328	SEI-04-D006	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.329	SEI-03-D029	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.330	SEI-04-D002	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	37/44





AYTO	3.331	SEI-04-D007	1.433,49	1.556,49	123,00	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.332	POL-02-A	2.906,63	3.280,00	373,37	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.337	POL-04-D065	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.339	POL-04-D035	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.344	POL-04-D057	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.348	POL-04-D213	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.381	-	821,12	1.094,84	273,72	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.396	ATC-04-D007	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.415	POL-04-D010	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.424	POL-04-D161	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.425	POL-04-D055	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.426	POL-04-D050	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.428	POL-04-D121	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.437	ATC-04-D002	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT SAC - Asist. Materia Registro
AYTO	3.488	POL-04-D071	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.500	POL-04-D061	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.503	BSO-06-B035	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.504	BSO-07-B002	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.505	BSO-06-B006	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.506	BSO-06-B038	833,18	1.094,84	261,66	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.507	MUJ-05-B002	416,59	1.094,84	678,25	Modificación RPT B.Social - Igualdad - JMD
AYTO	3.519	POL-03-D011	1.656,00	1.779,01	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.521	POL-04-D060	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
AYTO	3.526	POL-04-D025	1.560,88	1.683,89	123,01	Modificación RPT Seguridad
IMLS	309	IMLS-112	322,97		-	Cambio de puesto (peón

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	38/44





				275,48	47,49	subalterno)
IMLS	896	IMLS-110	533,76	322,98	210,78	Fin habilitación especialista
IMLS	992	IMLS-110	724,14	322,98	401,16	Fin habilitación encargada
IMLS	1012	IMLS-107	1.403,31	724,15	679,16	Fin habilitación encargado general
IMLS	1054	IMLS-110	724,14	322,98	401,16	Fin habilitación encargada
IMLS	1294	IMLS-108	322,97	533,77	210,80	Provisión puesto especialista
IMLS	1352	IMLS-107	322,97	724,15	401,18	OEP Encargado
OTAF	13	OTF-09-C002	737,63	1.060,28	322,65	Provisión puesto jefe unidad de gestión
OTAF	14	OTF-09-C003	737,63	1.060,28	322,65	Provisión puesto jefe unidad de gestión
OTAF	16	OTF-14-D001	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	25	OTF-14-D013	548,30	859,66	311,36	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	26	OTF-12-C010	631,86	737,63	105,77	Habilitación administrativo
OTAF	29	OTF-14-D004	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	41	OTF-14-D014	548,30	859,66	311,36	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	47	OTF-14-D015	548,30	859,66	311,36	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	63	OTF-14-D006	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	71	OTF-14-D007	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	75	OTF-14-D008	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	76	OTF-14-D009	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	77	OTF-14-D010	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	93	OTF-14-D011	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria
OTAF	100	OTF-14-D012	631,86	859,66	227,80	Modificación RPT - asistente mat. Gest. Tributaria

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	39/44





- Complementos personales transitorios

Entidad	Cód. trabajador	Anterior	Actual	Diferencia	Observaciones
AYTO	282	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	625	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	707	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	790	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	1133	0	21,20	21,2	Ajuste modificación RPT Educación
AYTO	1326	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	1507	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	1508	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	1666	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	2235	132,69	-	-132,69	Fin habilitación - OEP administrativos
AYTO	2679	121,98	-	-121,98	Fin habilitación - OEP administrativos
CIFE	4	121,98	-	-121,98	Baja por incapacidad
CIFE	9	93,41	23,35	-70,06	Jubilación parcial
CIFE	1464	76,40	-	-76,4	Baja mutua acuerdo
IMLS	44	77,72	-	-77,72	Baja por incapacidad
IMLS	77	60,45	-	-60,45	Jubilación
IMLS	141	17,28	-	-17,28	Jubilación
IMLS	159	17,28	-	-17,28	Jubilación
IMLS	191	51,81	-	-51,81	Jubilación
IMLS	192	25,91	-	-25,91	Jubilación
IMLS	217	126,30	31,58	-94,72	Jubilación parcial
IMLS	326	10,80	-	-10,8	Jubilación
IMLS	370	34,54	-	-34,54	Baja por incapacidad
IMLS	377	34,54	8,63	-25,91	Jubilación parcial
IMLS	471	34,54	-	-34,54	Baja por incapacidad
IMLS	788	4,32	-	-4,32	Jubilación
IMLS	808	17,27	-	-17,27	Jubilación
IMLS	900	17,27	4,32	-12,95	Jubilación parcial
IMLS	904	17,27	-	-17,27	Baja por incapacidad
IMLS	986	8,64	-	-8,64	Baja por incapacidad
IMLS	989	8,64	-	-8,64	Baja en IMLS
IMLS	997	8,64	-	-8,64	Baja por incapacidad
IMLS	1013	21,05	-	-21,05	Baja por incapacidad
IMLS	1044	8,64	-	-8,64	Baja por incapacidad
OTAF	37	-	786,04	786,04	Ajuste modificación RPT OTAF

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	40/44





Se está revisando la situación derivada del ajuste de la modificación de la RPT de la OTAF en relación al trabajador con cód. 37 de la OTAF, por lo que se asigna un complemento personal transitorio en tanto se realiza dicha revisión.

-Otros complementos

código trabajador	Diferencia anual otros complementos	observaciones
15	22,16	Error anexo
53	-748,35	Cambio de puesto
165	-2.649,55	Modificación RPT
178	59,02	Error anexo
241	362,82	Error anexo
369	-7.677,23	Jubilación parcial
379	56,95	Error anexo
401	-4.376,46	Pago directo Seg. Social
465	-3.917,04	Jubilación parcial
487	-8.240,06	Cambio de puesto
573	-5.907,75	Modificación RPT
598	-1.148,96	Jubilación parcial
611	50,19	Error anexo
634	-5.160,55	Revisión RPT - variable
655	5.160,53	Inclusión guardias y alertas
658	-5.551,15	Cambio de puesto
706	80,25	Error anexo
716	80,13	Error anexo
766	-6.011,07	Pago directo Seg. Social
877	-2.194,17	Jubilación parcial
915	-2.925,53	Pago directo Seg. Social
1133	-3.225,59	Modificación RPT
1183	89,89	Error anexo
1392	80,20	Error anexo
1949	-5.458,45	Revisión RPT - variable
2090	5.147,94	Inclusión guardias y alertas
2099	-5.160,55	Revisión RPT - variable
2265	-5.160,55	Revisión RPT - variable
2266	-5.458,60	Revisión RPT - variable
2267	-5.458,60	Revisión RPT - variable

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	41/44





2389	-5.481,57	Revisión RPT - variable
2707	-5.458,60	Revisión RPT - variable
2723	-5.481,57	Revisión RPT - variable
3122	-5.458,60	Revisión RPT - variable
3475	-5.160,55	Revisión RPT - variable
3513	2.171,96	Inclusión disponibilidad

c) RPT y asignación de puestos

En cuanto a la información de los puestos de las diferentes RPT, se informa de todos aquellos organismos que disponen de ellas. En los que no, el anexo de personal deberá establecerse como herramienta de estructuración y organización de los puestos de Trabajo.

En los casos en los que aparecen puestos de la RPT ocupados por dos personas se debe a que se personal liberado sindical en el que aparece asimismo su sustituto.

En el Ayuntamiento de Fuenlabrada aparecen sin puestos en la RPT los Concejales, Personal Eventual, Org. Directivos no funcionarios, jubilados parciales que ya han realizado su jornada presencial, las vacantes para los programas de verano y los siguientes puestos de trabajo:

Cód. Trabajador	Observaciones
208	Puesto de segunda actividad en RRHH pendiente de revisión para modificación de RPT
3381	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural
3508	Contrato temporal. Se está revisando si es de carácter estructural
2511	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural
3502	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural
3489	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural
1858	Atribución temporal de funciones
3553	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural
3206	Contrato temporal de relevo. Se está revisando si es de carácter estructural

Se producen, no obstante, las diferencias entre el Anexo de Personal y la RPT que se reseñan, aunque hay que destacar que los anexos de personal del presupuesto han sido elaborados en el mes de octubre de 2019, por lo que no recogen las últimas modificaciones y correcciones de la relación de puestos de trabajo.

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	42/44





- Diferencias en el nivel:

RPT	Cod. Trabajador	ANEXO	RPT
HAC-06-A002	VACANTE	22	30
MAM-05-072	401	14	13
MAM-06-D013	622	14	16
MAM-06-D014	682	14	16
OBR-04-D008	634	16	14
OBR-10-C001	574	14	18
PAC-01-B002	1194	18	21
POL-14-B003	893	22	23

Estas diferencias responden a modificaciones de la RPT en tramitación, habilitaciones temporales y comisiones de servicio de carácter temporal ocupadas por personal municipal presupuestadas en el puesto realmente ocupado pero con las circunstancias personales asignadas a la plaza de quien ocupa temporalmente el puesto, con un doble efecto: En los casos en que la habilitación se produce en puestos del mismo grupo profesional la diferencia opera en el mayor nivel de destino asignado al puesto realmente desempeñado. En los casos en que la habilitación se realiza en puestos de grupo profesional superior, por el límite que, en función de la plaza que tiene la persona habilitada, puede tener el complemento de destino.

- Diferencias en el complemento específico:

RPT	Cod. Trabajador	Anexo	RPT	diferencia
ALC-08-C002	71	1.387,17	1.407,97	20,80
DRH-11-E001	413	549,24	619,06	69,82
DRH-11-E005	3315	724,59	619,06	-105,53
DRH-13-E006	359	575,55	724,57	149,02
DRH-13-E018	663	637,9	724,57	86,67
PAC-01-B002	1194	737,63	1.094,89	357,26
MAM-03-D002	2705	1.224,30	636,15	-588,15
MAM-03-D018	2280	1.224,30	636,15	-588,15
MAM-03-D021	2542	1.224,30	636,15	-588,15
MAM-03-D023	2544	1.224,30	636,15	-588,15

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	43/44





MAM-03-D029	1094	1.224,30	636,15	-588,15
MAM-03-D030	487	1.224,30	636,15	-588,15
MAM-05-D020	1845	1.087,17	549,24	-537,93
MAM-05-D032	2103	1.087,17	549,24	-537,93
MAM-05-D072	401	575,55	549,24	-26,31
MAM-06-D005	3453	635,74	1.224,29	588,55
MAM-06-D008	623	635,74	1.224,29	588,55
MAM-06-D010	3377	635,74	1.224,29	588,55
MAM-06-D011	514	1.076,08	1.224,29	148,21
MAM-06-D015	2538	635,74	1.076,06	440,32
MAM-09-E007	3208	549,24	1.087,16	537,92
OBR-04-D008	634	637,9	575,55	-62,35
POL-04-D177	2171	2141,92	1683,88	-458,04
HAC-06-A002	VACANTE	1.216,46	3.319,81	2.103,35

Las diferencias responden, asimismo, a situaciones derivadas de las circunstancias personales de las personas identificadas con su código de personal por diferencias entre su plaza y el puesto desempeñado. No obstante, además de las modificaciones en tramitación, se está realizando una revisión de la RPT con el fin de verificar y en su caso subsanar posibles diferencias.

Director General de Organización Municipal
Fdo.: D. Ángel Gil Blázquez
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Fecha	27/11/2019 14:49:11
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ANGEL GIL BLAZQUEZ (Director General)		27/11/2019 14:49:11
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6R5TSJZHUTQXZP2U5QAZBVAI	Página	44/44

